



El Delito Electrónico y/o Informático, el precio a pagar por el uso de la “tecnología inteligente” El fraude, robo de identidad, estafa, desfalco, lavado de dinero blanqueo y legitimación de capitales.

- [La era digital](#)
- [Delitos o Cibercrimenes más frecuentes](#)
- [Perfilamiento de las víctimas por lo que publican en las redes](#)
- [Robo de identidad - Un estremecedor caso de una joven mujer](#)
- [Crimen organizado y “Secuestro Express” detrás de empleados del sistema financiero](#)
- [Fraude, desfalco, y lavado de dinero, mediante uso de información electrónica y manipulación de estados de cuenta.](#)



Por: Danilo Lugo Ph.D.
Criminal Justice – Logistic & Intelligence
U.S. InterAmerican Affairs

La era digital

En el nuevo siglo, si algo hay que destacar es la “*tecnología inteligente*” algo impensable e insólito para los “ochenteros” del siglo pasado, es decir que hasta los años ochenta, apenas si acaso se conocía la computadora, y eso que era un gran reto aprender a manejar la información computarizada, eso era un privilegio de “técnicos en computación IBM” y solo eran contratados por grandes empresas que incipientemente comenzaban a adquirir estos equipos tan sofisticados.

Recuerdo con nostalgia la primera PC a la cual tuve acceso, fue en Nueva York, a finales del año 1980, en mi época de estudiante y lo tengo tan presente pues en ese diciembre fue la muerte trágica de John Lennon integrante de los Beatles uno de mis ídolos de juventud, en el parque central al frente de su edificio South Dakota en el parque central.



Yo estudiaba en Manhattan y me consideraba un privilegiado pues tenía acceso por solo 30 minutos al día a una de las pocas computadoras de mi centro de estudios, la espera era muy larga y había que inscribirse para el turno, aun no se habían comercializado sino que estaban en la etapa de experimentación en universidades, era una fantasía, un aparato que podía recopilar información y memorizarla, y además uno podía acceder y “corregir los documentos” posteriormente, y hasta imprimirlos en una impresora de punto con cinta (Versión actualizada y moderna de la antigua maquina de escribir).

La pantalla no pasaba de más de 12 o 14 pulgadas y las letras eran iluminadas en color verde o un color ocre sobre un fondo oscuro, el procesador o la unidad llamada UPC, era una caja metálica grande y sobre ella estaba la pantalla que era una versión pequeña de un televisor antiguo, en algunos casos hasta había que prender un ventilador y ponerlo en la parte de atrás para que no se recalentara la unidad por tanto uso. Por supuesto no existía el Internet, ni tampoco las aplicaciones de hoy en día.

Los que dizque “sabíamos (*Muy precariamente por cierto*) manejar una computadora” éramos los “nerds” de aquella época de nostalgia, porque sabíamos algunos de los códigos o combinaciones de las teclas para poder acceder la información, había que aprenderse de memoria infinidad de combinaciones como por ejemplo hoy en día Alt/Control/Delete, esas tres teclas mágicas para resolver un problema cuando se congela la pantalla. No existía el “raton o mouse” que revolucionó la era digital. A medida que uno aprendía también descubría todo lo que podía hacer con una PC, resolver complejos problemas matemáticos, dibujos con letras, avisos, gráficos etc. Todo siempre avanzaba vertiginosamente hacia el futuro.

Pensar en una computadora portátil ¡inimaginable! En un teléfono celular personal, ¡eso era de la fantasía espacial!, pero todo se fue dando tan rápido que en menos de dos años, conocí por primera vez un teléfono portátil, y la verdad que me quede asombrado. Estaba en el Aeropuerto JF Kennedy, y de repente veo a un hombre elegante, con un aparato parecido a una batería o radio portátil y con una correa, colgado de su hombro tenía un aparato y de ese aparato salía una gran antena y una cuerda con un auricular de teléfono. Era como una versión moderna de los radios de las películas de guerra que siempre llevaba un soldado a su espalda al lado del sargento o teniente del pelotón. ¡No pude más! La curiosidad me mataba, me acerqué a ese elegante caballero y le pregunte “*Excuseme please, but what’s that for?*” “...Por favor me excusa pero para que es ese aparato?..” El muy orgulloso y evidentemente conciente que llamaba la atención


de todos los que estábamos alrededor contestó.. “*This is a real portable telephone...*” “*...I can make any telephone call to anywhere from here...*” “...Este es un teléfono portátil real... yo puedo hacer una llamada telefónica a cualquier lugar desde aquí mismo!...” No puedo negar que todos quedamos como en suspenso esperando que hiciera una llamada, el reiteró “*It is very...very expensive...*” -Esto es demasiado costoso muy costoso-. De repente sonó el timbre, tal como un teléfono de la época, y el contestó su llamada y luego con un breve saludo se fue caminando.

Lejos quedaba la primera llamada de Alexander Graham Bell en los finales de 1.800's a través



del primer teléfono fijo de líneas de cobre. Pasaron algunos años y en un viaje a Houston Texas, cuando visité el centro espacial desde donde fue lanzado el famoso Apolo 11 comandado por Neil Armstrong , el primer astronauta y ser humano que pisó la luna. Nos explicaba el guía, que la tecnología que fue usada en los equipos de esa misión en 1969, prácticamente estaba condensada hoy en día en un teléfono celular y eso que apenas en escaso 10 o 15%.

Volviendo a nuestra realidad del siglo XXI, hoy en día, los adultos, nos sorprendemos cada día con ver a niños, casi infantes, jugando con computadoras para su edad, y a jóvenes con una destreza increíble con un teléfono celular, que nos dejan al borde del colapso. Esta “*tecnología del futuro*” es hoy, ...! y no solo sirve para el avance de la ciencia y la comodidad que nos brinda el tener todo absolutamente todo... me refiero a lo virtual, al alcance de la mano, las 24 horas del día 365 días al año.

Esto también ha creado la “*generación asocial*”, es decir la forma de comunicarnos, y no hay quien hoy en día no tenga quejas de que va a una reunión y la mayoría de personas están “absortas” mirando la pantalla de su teléfono celular. Esto también se viene en contra de nosotros, pues nos hace vulnerables, y a veces victimas de los “delincuentes cibernéticos”, que a toda hora están acechando para buscar la victima mas propicia y esquilmarle su dinero. 

Delitos o Cibercrimenes más frecuentes

Me voy a referir en este artículo solamente a unos pocos de los delitos mas frecuentes a través de las computadoras y conocidos también como “*Cyber-crimes*” o delitos *ciberneticos* o *electronicos*. Fraude, Robo de Identidad, Secuestro Express y Lavado, de dinero, legitimación y blanqueo de capitales, La lista seria interminable e incluso infinita pues cada día se conocen nuevas modalidades y delitos hasta de “*terrorismo cibernético*” “*pánico financiero en las redes*”, “*robo de información vital*”, “*comercio de pornografía infantil*”, “*prostitución virtual*” “*chantajes y extorsiones*”, y hasta “*matoneo u hostigamiento*” o también conocido como


Copyright by Law U.S. InterAmerican Affairs – Danilo Lugo Ph.D.

“bullying electrónico”, se han dado casos de chicas que publican su fotos en las redes con traje de baño y estos pillos con un programa especial las modifican para que aparezca totalmente desnuda y luego la contactan y le envían estas fotos modificadas a su victima para obligarla a pagar para no publicarlas en las redes y enviárselas a sus conocidos o a sus padres, muchas chicas ingenuas hasta acceden a tener relaciones sexuales bajo intimidación, y algunos casos que hasta con extraños, por físico miedo de ser expuestas en su intimidad...



Esto es un delito muy grave y va en aumento. Es más, hasta para reclutar posibles victimas de trafico internacional de personas, ofreciendo a través de paginas y blogs, oportunidades de ser modelos en el exterior ganando miles de dólares.

Perfilamiento de las victimas por lo que publican en las redes

Incluso el perfilamiento o análisis de las posibles victimas, por lo que publican en sus redes sociales como Facebook, es decir según lo que usted escriba en el “muro” las fotos que exhiba, los viajes que hace, el tipo de vivienda o apartamento y el sector en que vive, las amistades y personas con que se relaciona, su propia familia, la ropa que usa, sus mismos comentarios, todo esto sirve de información que es aprovechada para que usted sea victima de criminales que están pendientes de esos datos, pues saben donde trabaja o estudia, donde vive, quienes son sus amigos, cuando está fuera de la ciudad o el país, y mucha mas información que usted nunca creería que podría ser usada para robarle o chantajearle o incluso a sus amistades y relacionados en el portal etc. pero la verdad que no alcanzaría a describir todo lo que se esta gestando en estos mismos momentos en que usted lee este escrito. 

Robo de identidad - un estremecedor caso de una joven mujer

Una mujer de mediana edad, en la tropical Isla de Puerto Rico (Estado libre asociado de Estados Unidos), y que nunca había salido de su isla, se encuentra de repente con unas demandas y

requerimientos de una Corte en el Bronx (Condado de Nueva York), una de ellas por miles de dólares por el no pago de una deuda con un banco, otra incluso por estafa y fraude, otra y quizás la mas grave, fraude con Inmigración. Enfrentaba prisión por 15 años y una multa de más de doscientos cincuenta mil dólares. ¿Pero y como es posible?, cuando fue arrestada con fines de extradición a la ciudad de Nueva York, y le leyeron los cargos, quedo poco menos que en shock!.

Ella no tenía ni idea de que se trataba todo aquello, supuestamente había hecho préstamos a bancos, había comprado artículos valiosos con tarjetas de crédito, y se había casado varias veces, con el objeto de “arreglarle los papeles” a varios indocumentados en los Estados Unidos.

Alguien había obtenido su acta de nacimiento de Puerto Rico y su numero de “Social Security”, numero de seguridad social, que a diferencia de los demás países no se trata de un seguro medico, sino de un numero que se asigna a toda persona ciudadana o que vive legalmente en los Estados Unidos y que durante toda la vida, se reporta la actividad de ingresos para efectos de su pensión de retiro a partir de los 65 años.

Con estos dos documentos, que no tienen fotografía, ni ningún sistema de seguridad., se adquiere fácilmente una licencia de conducir en cualquier Estado de la unión americana, parece increíble, pero el país con el más desarrollado sistema financiero del mundo, con los mas sofisticados aparatos de identificación digital, biométricos, y con la tecnología mas avanzada del planeta, no tenga un documento único de identidad, como cualquier país del mundo en que los ciudadanos tienen una cedula de identidad o de ciudadanía, en los Estados Unidos, esto no existe.

Por supuesto que los delincuentes conocen perfectamente como sacar ventaja de estas “vulnerabilidades del sistema”.

La mujer, obviamente, podía comprobar que no se trataba de la misma persona, aunque su nombre y fecha de nacimiento si eran los mismos, pero ella vivía a miles de kilómetros de distancia y nunca había estado en Nueva York, la imagen que tenían de ella, por medio de videos, fotos de cámaras de seguridad, el mismo documento como la licencia de conducir era diferente, y no había duda que era otra persona, sin embargo



para efectos legales había que hacer unas verificaciones, como constatar la huella dactilar, y toda la parte técnica pericial.

Es de anotar, para que se entienda este caso, que los ciudadanos nativos de Puerto Rico, son ciudadanos norteamericanos, con todos los derechos y privilegios, porque Puerto Rico es parte de los territorios asociados con Estados Unidos, como el caso de Samoa y Guam en el pacifico Sur, y las Islas Vírgenes en el Caribe.

Mientras tanto los casos seguían en las Cortes y ella atravesando la peor pesadilla de su vida. Fue trasladada a Nueva York, porque los cargos que enfrentaba eran muy graves, son considerados “felonías” es decir que podría ser condenada a varias décadas en prisión federal y mucho mas grave, atentan contra la seguridad nacional de los Estados Unidos.

El solo hecho de estar en medio de una maraña de cargos criminales, que ni ella misma entendía, pues su inglés era muy precario, apenas si se defendía en su “spanglish” de la Isla. Pero el caso mas grave seguía siendo el de “fraude migratorio” y varias veces, es decir que según los récords, ya se había casado mas de una vez y los “beneficiarios” que obtuvieron su “residencia legal” en Estados Unidos, eran extranjeros, de diferentes orígenes, latinos, europeos, y hasta un árabe.

Por supuesto era considerada miembro de una red de crimen organizado en contra del “Acta (Ley) de Nacionalidad e Inmigración y Seguridad Nacional”. (U.S. Immigration and Nationality Act – Fraud Prevention - Title 18 Use § 1546 - Fraud And Misuse of Visas, Permits, and other documents, and Immigrants Trafficking)

Después de muchas investigaciones y descargos, se estableció que había sido victima de robo de identidad y que su nombre con otros documentos falsos se había utilizado para cometer todo tipo de crímenes, desde fraude, falsificación, compra de apartamentos, prestamos bancarios, documentos de inmigración y hasta cooperar con el terrorismo mediante el ingreso de una persona de nacionalidad árabe que figuraba en la lista negra de los Estados Unidos.



Después de su terrible experiencia y pasar por cada una de las Cortes, resolviendo los casos de fraude bancario, deudas impagables, fraude con tarjetas de crédito, y al final con la Corte Federal, pudo comprobar que era inocente de todas las imputaciones.


Pero el costo cual fue?

Como cada caso es separado uno del otro, tuvo que permanecer en Nueva York por un tiempo, y eso

que después de salir de un centro de detención Federal, porque la imputación de cargos en contra de la “seguridad nacional” no le permitió salir bajo fianza solamente, sino con un grillete

Copyright by Law U.S. InterAmerican Affairs – Danilo Lugo Ph.D.

electrónico en su pie, que la monitoreaba todo el tiempo, no podía salir de un determinado perímetro, que alcanzaba un radio de no mas de 20 manzanas alrededor de su domicilio registrado en la Corte, y tampoco podía permanecer en la calle al anochecer o antes del amanecer es decir solamente luz día, únicamente podía ir al trabajo en una cafetería como mesera, a la iglesia los domingos, y a unas horas de clases de ingles, y al supermercado, todo esto bajo estricta autorización y conocimiento del oficial federal de probatoria que supervisaba su caso, al que tenia que reportarse cada 3 días y firmar un libro de récords.

Entonces, también pagó un alto precio, que es la pérdida de la libertad. Además de esto, y aunque la ley estipula que si usted no tiene fondos propios con que pagar un abogado la Corte le asigna un defensor publico, esto toma su tiempo, y el calendario de las Cortes es lento, entonces también tuvo que asumir los costos económicos de su estadía en Nueva York y aunque tenia familia y allegados, que comprendían su situación, tuvo que trabajar y sufragar sus propios gastos, mas aún, también el sufrimiento de la separación de su propia familia de la Isla, su pareja sentimental y sus dos hijos adolescentes, que algunas veces vinieron a verla en la prisión y posteriormente a visitarla en casa de sus familiares, porque ella tenia una restricción de no poder salir del Estado de Nueva York, mientras tuviera casos pendientes en las Cortes. Finalmente el caso fue “cerrado” por falta de evidencia en contra de ella y comprobarse efectivamente que fue victima de “robo de identidad”, regresó a su querida isla de Puerto Rico, pero aun no se recupera de su estado emocional y los daños a su reputación y buen nombre. 

Crimen organizado y “Secuestro Express” detrás de empleados del sistema financiero

Un empleado (El cual omito su nombre por razones obvias, el caso aun no se ha cerrado legalmente) de una entidad financiera, cayó fácilmente en las “garras” de una mafia de delincuentes financieros, y que lo convirtieron en su cooperante o cómplice. Después de muchas invitaciones y ganarse su confianza, le insinuaron la forma de ganar dinero extra de su sueldo como empleado de bajo perfil del banco. Lo convencieron de que si el tenia acceso a la información de clientes, el podía memorizar o simplemente anotar algunos datos y luego suministrárselos a ellos, como el nombre, la dirección y el saldo en su cuenta. Este joven empleado bancario, aprovechando que tenia acceso a la data electrónica, cada vez que un cliente hacia una transacción, podía fácilmente ver la información básica que necesitaba para pasársela a los hombres que había conocido.

Pasó un tiempo y una vez cada mes o a veces una vez en dos meses, lo hacia y a cambio recibía no solo buenas invitaciones a sitios lujosos y con chicas, algo inaccesible para el porque el sueldo que ganaba era muy poco, recibía también dinero en efectivo. Nunca le comentaron que hacían con la información, y la única vez que preguntó, la respuesta fue contundente y bastante convincente para el, en medio de su juventud e ingenuidad – “...*Hombre, tranquilo, que nosotros somos una empresa comercial de mercadeo y esa información nos sirve para enviarle catálogos de productos y servicios a clientes potenciales...*”- El por supuesto que les creyó y nunca mas volvió a preguntar.

Tiempo después y viendo las noticias, apareció en televisión la noticia e imagen de un secuestro, algo mas o menos recurrente en su país, (Omito el nombre del país, o países con esta misma modalidad, porque no quiero deteriorar la imagen con esta nota, pero esto está pasando continuamente en mas de 5 países) se trataba de un “*Secuestro Express*” o un secuestro simulado, cuando no podían tener a una persona física en su poder, pues la modalidad, era la siguiente: Conociendo la información de la posible victima, le hacían “*inteligencia*” por un tiempo, la seguían y conocían sus movimientos y horarios, su rutina, su trabajo, sus empleados, su casa, su vehiculo, si tenia hijos y hasta en que colegio estudiaban, los horarios de los autobuses del colegio que los recogían, el uniforme que vestían etc. Además de toda esta información, sabían exactamente cuando tenia de liquidez en su cuenta o cuentas bancarias y por supuesto su numero de teléfono. Parte de toda esta información suministrada por su “*contacto en el banco*”.

De inmediato que el niño o niña, abordaba el transporte escolar, llamaban al padre a su oficina, para decirle “...*Oiga bien... porque esta será la única llamada que le haremos.... Tenemos a su hijo en nuestro poder, ¿es verdad que el estudia en (...) y el transporte es (... dándole todas las características...) y si quiere volver a verlo, nos debe conseguir X cantidad de dinero...*” (Según mas o menos lo que tuviera de liquidez en el banco, pues ya tenían ese dato). “... *Si llama a la policía, de inmediato nos daremos cuenta pues le tenemos el teléfono interceptado, igual el de su casa y el del colegio, todo lo tenemos controlado...*” “... *Le damos máximo una hora para que deje el dinero en X parte... y cuando lo deje en una bolsa o paquete aléjese de inmediato de lugar y no voltee a mirar... vaya solo... estaremos vigilándolo a distancia si hace cualquier movimiento sospechoso, su hijo será quien pague sus errores...*” “*usted está vestido de traje y corbata? Con un traje azul y corbata roja?...? “entonces ya sabe nada de errores...!!”*”



No se si usted como lector de este articulo podría sentir lo que han sentido esos padres con un drama como este, pero esto ha pasado muchas veces, y en la mayoría de los casos estas victimas no se atreven a denunciar ante las autoridades por temor de las represalias.

-El joven empleado bancario, quedo paralizado del terror al ver a uno de los “*amigos*” esposado y contra la pared, había sido capturado en flagrancia, pertenecía a una banda criminal de secuestro y extorsión, poco a poco fue distinguiendo entre los otros rostros, que mostraban en pantalla, a dos mas de

sus cómplices y que eran los mismos con quien el compartía en las invitaciones periódicamente, los “*supuestos ejecutivos de una empresa de mercadeo*” Entró de inmediato en estado de mutismo y un pánico incontrolable.....

La novia, que estaba a su lado, pues estaba en casa de los suegros haciendo la visita a su enamorada, notó de inmediato su palidez mortal y su extraño comportamiento....incluso fue al

baño varias veces a vomitar. El le dijo que se sentía mal y que pudo haber sido la cena que habían consumido hacia poco.... Ella alarmada le comentó a su mamá y por supuesto lo llevaron de inmediato a un centro de salud. El manifestó que no sabía que le pasaba, lo examinaron y no pudieron diagnosticarle una infección o intoxicación, simplemente que “algo le cayó mal...” le dieron algunas medicinas y le pusieron, un enema, un lavado estomacal y lo enviaron a su casa....

No podía dormir, tenía pasadillas, sentía que a cada instante, entraba la policía y lo capturaban, estaba atento a cualquier ruido de la calle o que alguien hasta tumbara la puerta. Sudaba a mares, un escalofrío corría por su cuerpo, sentía miedo...y un temblor incontrolable, estaba punto de caer en un colapso nervioso. Las horas pasaban lentamente, podía contar los minutos interminables, y no quería que amaneciera, deseaba que se congelara el tiempo y no haber nunca tenido contacto con esas personas que hoy estaban tras las rejas. Era consciente de su responsabilidad. En medio de su “*delirium tremens*” producto de su estado emocional en que había caído, se imaginaba en una celda fría y húmeda, y siendo torturado para que confesara sus delitos. Se imaginaba también la reacción de sus padres, su decepción, la de sus compañeros de la universidad señalándolo de ser un criminal. Toda su vida se derrumbaba a los veintitrés años que tenía, y todo por haber confiado en personas que no conocía.

Pasaron unos cuantos días y todo volvió a la normalidad, poco a poco se fue tranquilizando y las noticias también olvidaron el incidente. Esta vez se salvó, pensó que solo había sido su imaginación y que estos hombres nunca habrían cometido ese delito, que era quizás una equivocación y que todo había quedado arreglado, sin embargo no se atrevía a llamar a ninguno de ellos y tampoco volvió a recibir una sola llamada, cuando ellos se comunicaban con el en lapsos de tres a cuatro semanas.

Ya casi olvidado el incidente, el joven empleado bancario, había sido ascendido a una posición un poco mas elevada, era supervisor de los “cajeros” es decir los primeros que dan la cara al cliente, para depósitos y cambio de cheques en la sucursal bancaria, se proyectaba como una figura con gran porvenir en el banco y próximo a graduarse de la universidad.




Habían pasado mas de dos años de “*aquella pesadilla*”, nadie comentaba nada y para el era un alivio, ni sus padres ni su novia sabían nada, el nunca les comentó absolutamente nada, siempre guardó este terrible secreto en su mente y su conciencia, pero le sirvió de lección, nunca mas volvió a confiar en nadie y ahora que era supervisor de otros, hacía mucho énfasis en proteger la información de los clientes.

Una mañana de un lunes, muy temprano, apenas iniciando el día y la semana de oficina, escuchó el comentario que la policía estaba afuera y tenían ocupada la sucursal bancaria, pensando en lo peor y que de pronto era un atraco al banco, salio de su cubículo, cuando de repente se encontró con un detective quien se identificó con su placa oficial y le pregunto *¿Es usted (...)?* *“...Permítame su identificación”*, al oír esta frase de su interlocutor, palideció de inmediato y no pudo ocultar su estado de pánico y descontrol entró en un “shock” y se derrumbó en una crisis de llanto, pidiendo perdón a sus jefes y demás compañeros.

El detective le leyó sus derechos, en compañía de un oficial de policía y lo esposó y arrestó de inmediato delante de sus compañeros de oficina.

Los cargos eran: Pertenecer a una organización criminal, secuestro extorsivo, homicidio, estafa, suplantación de identidad, desfalco, y robo de información electrónica vital. Sus compañeros de oficina quedaron estupefactos! Nadie podía creer lo que estaban presenciando.

Se iniciaba así la culminación de su historia criminal y tener que enfrentar la justicia. Tendría que contratar un buen abogado, para que hiciera los descargos y estableciera su verdadera responsabilidad.

Al momento de escribir este artículo... han pasado 14 meses, y aun continúa preso esperando el día de su juicio y conocer su sentencia, el caso se ha dilatado, pues sus cómplices, lo han responsabilizado a el, de ser uno de los *“cerebros de la organización”* y quien supuestamente les daba instrucciones a quien debían extorsionar, pues era el quien tenia toda la información de las posibles victimas, entre ellas alguien que fue secuestrado realmente y desaparecido presuntamente asesinado por esta banda del crimen organizado. 

Fraude fiscal y desfalco, lavado de dinero mediante uso de información electrónica y manipulación de estados de cuenta.

La señora Rosa Pérez* (*Nombre cambiado para proteger la reserva del caso*), era una funcionaria publica que tenia acceso a información sobre estados de cuentas de los negocios y personas naturales supuestas a pagar impuestos en la entidad oficial que trabajaba. Ella era una mujer de edad madura, 43 años, divorciada, con 2 hijos jóvenes universitarios, un joven de 24 años y una chica de 21. La típica mujer madre de familia abnegada, responsable, buena trabajadora, excelente compañera, que se gana la confianza fácilmente, la persona que *“resuelve todo tipo de problemas”*, en fin, una persona muy especial dentro y fuera de su entorno familiar y de trabajo.

Abrumada por su enorme carga económica, renta, pago de universidades, gastos normales de su casa, vehiculo, casi no podía llegar al final de cada mes sin endeudarse con sus tarjetas de crédito y acumulando un enorme déficit presupuestario, esperando siempre el milagro de un ingreso inesperado. Mas o menos el mismo perfil del empleado de mandos medios de nuestros países.



Un abogado amigo suyo*, le pidió de favor que si podía ayudarle en un caso de un cliente que tenía una deuda de impuestos, mas el acumulado de las multas e intereses, ese cliente, era una pequeña empresa y que estaba punto de fusionarse con otra, pero que no podía hacerlo hasta no estar al día con los impuestos atrasados.

Ella muy diligente, buscó la información en la computadora, y efectivamente esa mediana empresa tenía un acumulado alrededor de U.S.\$15.000 al equivalente en su moneda local. Quizás para algunos es una cifra normal, pero en su país era prácticamente una deuda impagable. Ella conocedora de

todos los mecanismos de manejo de impuestos, sabía perfectamente como reducir esa deuda a menos de una tercera parte. Utilizó, por ejemplo, la reducción de intereses, por pago al día, o en su momento oportuno, por lógica esto también eliminaba algunas multas o penalidades, y al final con todos los movimientos o manipulaciones de la cuenta, el beneficiario o sea la pequeña empresa, pagó solamente el equivalente a un 25% de la deuda original o sea mas o menos US\$3.750.00.

Ella recibió a cambio un “regalito” de un equivalente a US\$1.500.00 en efectivo, que en su país es una suma respetable, mas una invitación a comer en un lujoso restaurante. En su imaginario, ella había actuado de acuerdo con la ley, pues lo único que hizo fue aprovechar las ventajas del sistema, y hacer que el deudor pagara sus impuestos, al final todos ganaron, ganó la pequeña empresa, ganó el abogado, y ganó ella, nunca se sintió culpable porque al fin lo importante es que el Estado recuperó una deuda que de otro modo sería incobrable.

*(No se publica su nombre por razones legales del caso, de protección de la privacidad y confidencialidad de la información para no perjudicar la investigación ya que no ha habido sentencia)

Después de esto hubo dos auditorías a su departamento, pero los auditores nunca detectaron nada incorrecto o ilegal, por lo que ella muy tranquila, se reafirmó en su concepto de que todo estaba correcto y dentro de los procedimientos. De nuevo el “abogado amigo”, le comentó de otro caso similar, pues según El, ella era la más “experimentada y sabía como resolver todos los problemas con los impuestos” El “nuevo favorcito para el abogado amigo”, Se trababa de un caso y era mucho mas complejo y de un valor mas alto, pero igualmente “resolvió magistralmente la situación” y ella otra vez, salio beneficiada porque el “regalito en efectivo” fue mucho mas rentable.

Así sucesivamente, ella y el abogado, “unieron sus talentos de conocimientos y experiencia”, en lo legal y procedimental, era una relación de “gana-gana”. Gana el estado porque recupera los impuestos atrasados, gana la empresa y el deudor moroso en caso de personas particulares, gana el abogado (Ella no sabía cuanto cobraba por sus servicios profesionales) y ganaba ella porque recibía los “regalitos en efectivo”, que muchas veces doblaba o triplicaba lo que ella se ganaba como sueldo del sector publico.

Su nivel socio-económico, se fue elevando con el tiempo, compró un apartamento lujoso, compro un nuevo vehiculo, sus hijos de repente tuvieron “el vehiculo para la universidad”, viajes de vacaciones mas frecuentes, incluso con salidas al extranjero, hacia ostentación en el perfil de “Facebook” igual que sus hijos, de su ropa de marca y joyas, ya tenia tarjetas de crédito y debito “gold y platino”, y por supuesto su vida social, cambió del estrato medio al medio alto y sus nuevas amistades ya eran personas influyentes, del empresariado, política y hasta de la farándula por cuenta las amistades de sus hijos.

Pero ella seguía siendo la misma funcionaria del departamento de impuestos y si acaso había incrementado su sueldo un poco menos del 10%. No había relación sueldo / ingresos, con el nuevo estatus económico.

Un día cualquiera, el “*abogado amigo*” le presentó un caso nuevo para resolver, esta vez, se trataba no de miles sino de cientos de miles, un caso grande, ella se asustó y le dijo que ya era muy alto y que le daba temor porque podrían sospechar de ella. El abogado entró en cólera, y la amenazó, y le dijo que si no resolvía este caso, pues la iba a denunciar por corrupción publica, fraude y desfalco, que ya mucha gente sabia quien era ella y lo que hacia, pero que El siempre la había defendido y que si no estaba presa era porque El siempre había intervenido a su favor.

Por supuesto era una forma de presionarla para que accediera a cometer un fraude mayor y El ganar mucho dinero. No iba a permitir que se le fuera a salir de las manos una situación con la funcionaria que la tenia bajo control.



Esta mujer, comprendió de inmediato su verdadera situación legal y su responsabilidad, sabia en el fondo que lo que hacia era un fraude, pero nunca se imaginó que su “*socio*” se le iba a “*voltear en su contra*”, no tenia como negarse, la única forma seria denunciarlo, ¿pero y como y de que...? No tenía pruebas contra el, no conocía el sistema legal, El nunca dejaba constancia por escrito de nada, nunca firmaba ningún documento, nunca hablaban por teléfono de los “*casos*”, siempre era personalmente. Ella no conocía a los empresarios, ni las personas que le pagaban sus honorarios ni mucho menos cuanto. ¡Estaba perdida!. Tuvo que “*resolver el caso*” y se prometió nunca mas volver a tener negocios con el. Renunció a su cargo y

pidió traslado a otra dependencia del gobierno aprovechando que era funcionaria pública y de carrera administrativa.

En una auditoria externa de la Contraloría, a la administración de impuestos, salió a relucir un indicio sospechoso, de evasión fiscal, se trataba del “*ultimo caso*” y todo apuntaba que “*alguien de adentro*” de la administración de impuestos había manipulado la data electrónica y había modificado los montos y cifras de una corporación multinacional en su país.

El caso fue tan sonado pues se filtró a la prensa que por ultimo salio a relucir como fue la “modalidad utilizada” para la evasión fiscal. El nombre de la funcionaria pública salio a relucir en titulares de periódicos, en noticieros de televisión y en programas de opinión en la radio, era el escándalo financiero mayor descubierto hasta el momento. Se trataba de millones, que el estado dejo de percibir, y mucho más por tratarse de una empresa extranjera, se habló hasta de soborno a funcionarios de gobierno, de favorecimiento a empresas extranjeras en el país en contra de las nacionales. Se hablo también de desvíos de fondos a cuentas en el exterior, de lavado de dinero, de enriquecimiento ilícito.

La mujer fue capturada bajo estrictas medidas de seguridad, y ya los investigadores tenían toda la información no solo de este último caso, sino también de todas la demás transacciones hechas desde su terminal de computación de datos, por supuesto no todas las transacciones eran ilegales, pero si algunas relevantes, por sus montos de pagos de impuestos. Ella se había convertido en una “*experta en manipular la información electrónica*” aprovechando su conocimiento-experiencia y las ventajas fiscales de su país, las condonaciones de penalidades e intereses a cambio de pagar lo atrasado en impuestos en un nuevo arreglo de pago a la fecha, o simplemente “borrando” algunos montos sin que fueran evidentes al final de las cuentas.

En un giro inesperado de la situación legal, la fiscalía le ofreció “un arreglo especial” a cambio de información acerca de su modalidad delictiva y de nombres de sus contactos, la única persona que ella conocía era el famoso “abogado amigo”



Se trataba de un “fraude continuado en mayor cuantía” y “un desfalco el Estado” por millones, había que reconstruir la información contable empezando desde ceros, y revisar la data en la central de información y los “backups” (Recopilación de archivos paralelos para protección de la información) que periódicamente se hacían al interior de la administración de recaudos de impuestos, era un análisis que requería mucho tiempo y esfuerzo por personal poco entrenado en la investigación de la informática en medios electrónicos, mucho mas porque no se sabia exactamente desde cuantos meses o años se estaba defraudando al Estado.

El Abogado un “prestigioso letrado”, socio director de una de las firmas de abogados más relevantes de su país, y con relaciones muy estrechas con los gobiernos de turno, activista político y ganador de casos muy importantes, se había creado una imagen muy poderosa y de gran respeto entre sus colegas, bastaba con mencionar su nombre o el de su firma de abogados en una Corte, para que el adversario se sintiera intimidado, y mas bien “llegaran a un acuerdo” antes de litigar ante un Juez, y si se diera el caso, el sabia como mover sus influencias a su favor.

Ella lo acusó de ser su cómplice y además de ser su asesor jurídico y por si fuera poco, de tenerla “*bajo amenaza de muerte y chantaje*” si no “*resolvía los casos que El le presentaba*”. De inmediato la fiscalía ordenó una protección especial como testigo protegido.

Aunque el abogado alegó ante las autoridades que el cumplía a cabalidad con su trabajo como “asesor legal” de las empresas, ella era la que hacia las transacciones a favor de sus clientes, alegó que era ella, la que conocía como funcionaba el sistema de impuestos de su país, y quien manipulaba la información con el único propósito de defraudar al Estado. Tampoco pudo explicar porque se reunía con ella en diferentes restaurantes y no en las instalaciones de la administración de impuestos donde ella era funcionaria, porque le daba dinero en efectivo a cambio de “*favores para sus clientes*”. Ella había hecho un arreglo con la Fiscalía de “*acogerse a sentencia anticipada*” aprovechando “*el principio de oportunidad*” y confesó absolutamente todo, ya que si ocultaba algo, el arreglo no seria valido legalmente.

Muchos testimonios de personas ajenas al caso lo incriminaban, pues dieron valiosa información que lo puso contra las cuerdas, personas que afirmaron haberlos visto juntos en largas reuniones y leyendo documentos. También pequeños y medianos empresarios, que al verse involucrados en una investigación, afirmaron haberle “*pagado al abogado fuertes sumas de dinero en efectivo*” para que les solucionara el problema de los impuestos.

Lo que tampoco pudo explicar el abogado, fue el incremento de su capital, y las transacciones de dinero en efectivo que coincidían con las fechas de manipulación de la información, las cuentas bancarias en el exterior y las transferencias de fondos a través de diferentes bancos y la adquisición de propiedades también en el exterior y en su propio país, esto de por si, constituye el lavado de activos, blanqueo y legitimación de capitales.

El abogado fue acusado de los siguientes cargos: **Amenaza de muerte en persona protegida, fraude fiscal, soborno, chantaje, extorsión, manipulación de información, robo de información vital, falsedad en documentos públicos, corrupción administrativa, complicidad para cometer delitos en contra del Estado apropiación indebida de fondos del Estado, y enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.**

La mujer fue acusada de los siguientes cargos: **Fraude fiscal, fraude continuado en contra del Estado, manipulación de la información, robo y alteración de documentos electrónicos, uso de claves y passwords de otros empleados para acceder al sistema de información electrónica del Estado, cohecho calificado, corrupción publica, apropiación indebida de fondos del Estado, complicidad con un tercero para defraudar al Estado, compra de bienes con dineros procedentes de actividades ilícitas, enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.**

Los empresarios involucrados, serán acusados de los siguientes delitos: ***Soborno, complicidad con terceros para cometer el delito de evasión fiscal, cohecho, doble contabilidad, con fines de evasión de impuestos, falsedad documental, perjurio y falsedad en documento publico para evadir los controles del Estado.*** Muchos de ellos seguramente irán a la cárcel, pero también sus contadores, auditores, revisores fiscales, los miembros de las juntas directivas que a sabiendas aprobaron fondos para esto ilícitos. También podrían ser responsables de restitución económica

al Estado por lo impuestos dejados de pagar, multas e intereses acumulados y podrían estar sujetos a la confiscación de sus bienes.

Nota del autor: No se publican nombres de los implicados ni de sus empresas, porque las investigaciones aún continúan su curso legal y se prevé que podría tardar mucho tiempo en resolverse este complejo caso.

Autor: Danilo Lugo

Es un reconocido conferencista internacional, en temas de justicia criminal y crimen organizado, dicta cursos seminarios y talleres en diferentes países, invitado especial a simposios, congresos y temas de debate. Panelista y consultor de las cadenas de televisión Univision y Telemndo de los Estados Unidos. Instructor para oficiales de la Ley y servicios de Inteligencia y Logística.

Director de la división internacional de U.S. InterAmerican Community Affairs de los Estados Unidos. + Info: www.InterAmericanUSA.com 